



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/736
16 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 116 y 39 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS CONSECUENCIAS PARA
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Consecuencias para el presupuesto por programas del
proyecto de resolución A/51/L.49 B

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Igor V. GOUMENNY (Ucrania)

1. En su 44ª sesión, celebrada el 15 de diciembre de 1996, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General (A/C.5/51/40) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/51/L.49 B. El informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) fue presentado oralmente por su Presidente (A/C.5/51/SR.44).

2. Las declaraciones y observaciones hechas durante el examen de este tema por la Comisión figuran en las actas resumidas pertinentes (A/C.5/51/SR.44).

DECISIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

3. La Quinta Comisión decidió informar a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de resolución A/51/L.49 B, surgirían necesidades adicionales de 3.100.000 dólares en relación con la sección 3, Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales, del presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. También surgirían necesidades adicionales de 282.600 dólares en relación con la sección 32, Contribuciones del personal, compensadas por la misma suma en la sección 1 de Ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal. Estas necesidades serían examinadas por la Asamblea General en el contexto de las consignaciones revisadas para el bienio 1996-1997.
